

Resolución de Decanato **1096 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente N° 10.357/2014 - Aceptar renuncia – Dra. Graciela Beatriz Caruso -
PAD S – ESTADÍSTICA - Anexo Cafayate.

De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
26/08/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Graciela Beatriz Caruso a través del cual eleva la renuncia al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura ESTADISTICA de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de la localidad de Cafayate – a partir del 10 de agosto de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva y posee otro con dedicación simple, con lo cual reúne el límite de horas permitido por el Reglamento de Incompatibilidad (Res. CS 420/99).

Que dada la necesidad de contar con el instrumento resolutivo se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

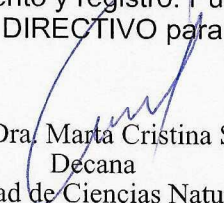
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. GRACIELA BEATRIZ CARUSO** – DNI N° 18.229.765 - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura ESTADISTICA de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Anexo Cafayate – a partir del 10 de agosto de 2026, por aplicación de Res. CS 420/99, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Dra. Graciela Beatriz Caruso – la labor docente desempeñada en la localidad de Cafayate.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber a Dra. Caruso, cátedra, Anexo Cafayate, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Enviar al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales